



**\* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO \***

**ACTA SESION ORDINARIA N° 70-2025**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA SETENTA, DOS MIL VEINTICINCO  
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO  
VEINTITRES DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,  
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES  
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES  
DIRECTORIO**

**Regidores Propietarios**

Blanca Rosa Mejía Medina  
Maricel Elizondo Zúñiga  
Nelson Lobo Rodríguez  
Kimberly Corrales Camacho  
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves  
Saaed Calderón Hernández – Preside

**Regidores Suplentes**

Patricia Donaldson Dixon (supl)  
Saida Sáenz López  
José Alberto León Cerdas

**Síndicos Propietarios**

Marisela García Torres  
Walter Cambroner Salazar

**Síndicos Suplentes**

Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)  
Myriam Guzmán Gamboa (supl)  
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)

**Funcionarios.**

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa  
Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria

**Ausentes:**

**Regidores:** Francisco Garro Carmona, Sonia Isabel Elizondo Jiménez, Jairo Alonso Barrantes Aguilar, Eddy Arturo Vargas Bustamante, José Andrés Jirón Jirón

**Síndicos:** Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos,

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Lectura, aprobación y firma de acta anterior
- IV. Juramentaciones
- V. Atención al público
- VI. Asuntos de la alcaldía
- VII. Correspondencia



# Municipalidad de Guácimo



**Guácimo**  
Conecta con lo natural



\* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO \*

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 69-2025

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SESENTA Y NUEVE, DOS MIL VEINTICINCO  
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO  
VEINTIDOS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,  
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES  
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES  
DIRECTORIO

**Regidores Propietarios**

Blanca Rosa Mejía Medina– Preside

**Regidores Suplentes**

Patricia Donaldson Dixon (supl)

**Síndicos Propietarios**

**Síndicos Suplentes**

Myriam Guzmán Gamboa (supl)

**Funcionarios.**

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa\*

Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

**Ausentes:**

**Regidores:** Francisco Garro Carmona, Blanca Rosa Mejía Medina, Maricel Elizondo Zúñiga, Kimberly Corrales Camacho, Nelson Lobo Rodríguez, Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Saaed Calderón Hernández, Sonia Isabel Elizondo Jiménez, Saida Sáenz López, José Alberto León Cerdas, Eddy Arturo Vargas Bustamante, Jairo Alonso Barrantes Aguilar, José Andrés Jirón Jirón,

**Síndicos:** Walter Cambronero Salazar, Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos, Marisela García Torres, Juan Carlos Rivera Arrieta, Melissa Magret Muñoz Espinoza.

Se comprueba el quórum resultando:

La Reg. Blanca Rosa Mejía Medina quien preside indica: que a falta de quorum se cierra la sesión, por ende no se puede efectuar la sesión extraordinaria.

**Concluye la sesión la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos.** -----

  
\_\_\_\_\_  
**Abigail Ruiz Lépez**  
Secretaria



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2025 DE FECHA: 23-09-2025.**

Debido a renuncia del Reg. Francisco Garro Carmona como regidor y presidente Municipal, procede a ascender la Reg. Patricia Donaldson Dixon y de conformidad al Artículo 33 del Código Municipal procede a presidir la sesión municipal el Vicepresidente Reg. Saaed Calderón Hernández.-----

**CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----**

El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

**ARTÍCULO N° 01.** En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Sra. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, para atender la sesión del día de hoy 23-09-2025, dice: -----

| CAPÍTULO | PUNTOS POR TRATAR                            |
|----------|----------------------------------------------|
| I        | Lectura, aprobación orden del día            |
| II       | Oración                                      |
| III.     | Lectura, aprobación y firma de acta anterior |
| IV.      | Juramentaciones                              |
| V.       | Atención al público                          |
| VI.      | Asuntos de la Alcaldía Municipal             |
| VII.     | Correspondencia                              |

Sometida a votación el orden del día por el Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, resultó aprobada por unanimidad. -----

**CAPÍTULO II. ORACION: -----**

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta. -----

**CAPÍTULO III. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

**ARTÍCULO N° 02.** El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a revisión las **Acta Sesión Ordinaria N.º 63-2025**, celebrada el día **09 de setiembre 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde.-----



# Municipalidad de Guácimo



**Guácimo**  
Conecta con lo natural

Pág. 3

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2025 DE FECHA: 23-09-2025.

**ARTÍCULO N.º 03.** El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a revisión el **Acta Sesión Extraordinaria N.º 64-2025**, celebrada el día **11 de setiembre 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde.-----

**ARTÍCULO N.º 04.** El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a revisión el **Acta Sesión Ordinaria N.º 65-2025**, celebrada el día **16 de setiembre 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde.-----

**ARTÍCULO N.º 05.** El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a revisión el **Acta Sesión Extraordinaria N.º 66-2025**, celebrada el día **18 de setiembre 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde.-----

**ARTÍCULO N.º 06.** El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a revisión el **Acta Sesión Extraordinaria N.º 67-2025**, celebrada el día **19 de setiembre 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde.-----

**ARTÍCULO N.º 07.** El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a revisión el **Acta Sesión Extraordinaria N.º 68-2025**, celebrada el día **20 de setiembre 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde. -----

**ARTÍCULO N.º 08.** El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a conocimiento el **Acta Sesión Extraordinaria N.º 69-2025**, celebrada el día **22 de setiembre 2025**, la cual no se obtuvo quorum para la ejecución de la sesión municipal. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias, señor Presidente, y buenas tardes a todos los acá presentes y a todas las personas que nos ven por redes sociales, es para que conste en actas que no voto a favor, no apruebo, o no ratifico más bien dicho el acta número 69 del día sábado 20 de setiembre del año en curso por las mismas razones por las cuales justifiqué mí no votación del acuerdo que se tomó en dicha sesión, solamente para que conste en actas. Gracias. -----

## CAPÍTULO IV. JURAMENTACIONES. -----

**ARTÍCULO N.º 09.** Al haber sido reconocido el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela El Tajo, mediante el **Acuerdo N.º 08 del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 65-2025**, celebrada el **16 de setiembre de 2025**, el Vicepresidente



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2025 DE FECHA: 23-09-2025.**

Municipal – Reg. Saaed Calderón Hernández, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentar a las siguientes personas:-----

| Nombre                      | Cédula    |
|-----------------------------|-----------|
| Sonia Sequeira Calderón     | 702570338 |
| Blanca Jiménez Arias        | 108040024 |
| Edith Dayana Sánchez Obando | 701960613 |
| Polette Salazar Chen        | 702070202 |
| Yuleici Pérez Guzmán        | 703320943 |

**Quedando debidamente juramentados.**-----

**ARTÍCULO N° 10.** Al haber sido reconocido el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Coopemalanga, mediante el **Acuerdo N.º 09 del Acta de la Sesión Ordinaria N° 65-2025, celebrada el 16 de setiembre de 2025**, el Vicepresidente Municipal – Reg. Saaed Calderón Hernández, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentar a las siguientes personas: -----

| Nombre                       | Cédula       |
|------------------------------|--------------|
| Alejandra Brenes Fonseca     | 112930105    |
| Kattya Johanna Hurtado Calvo | 701620464    |
| Andrés Ramon Téllez Núñez    | 155816141108 |
| Nieves Amalia Ortega Vásquez | 701400194    |
| Jorge Hurtado Calvo          | 701060994    |

**Quedando debidamente juramentados.**-----

**ARTÍCULO N° 11.** Al haber sido reconocido el nombramiento del Comité Pro-Mejoras Barrio Colonial, mediante el **Acuerdo N.º 28 del Acta de la Sesión Ordinaria N° 63-2025, celebrada el 09 de setiembre de 2025**, el Vicepresidente Municipal – Reg. Saaed Calderón Hernández, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentar a las siguientes personas:-----

| Nombre                   | Cédula    | Puesto  |
|--------------------------|-----------|---------|
| Carlos Cordero Rodríguez | 700630027 | Vocal 1 |

**Quedando debidamente juramentada.** -----

**Pendientes de juramentar las siguientes personas:**-----

| Nombre                      | Cédula    | Puesto         |
|-----------------------------|-----------|----------------|
| Luis Diego Castro Chavarría | 401720161 | Presidente     |
| Erik Herrera Rodríguez      | 303040832 | Vicepresidente |



Pág. 5

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2025 DE FECHA: 23-09-2025.**

## **CAPÍTULO V. ATENCIÓN AL PÚBLICO-----**

**ARTÍCULO N° 12. Grupo Organizado:** Everardo Quesada Quesada -----

**Representado por:** Vecino de Caño Sirena -----

**Asunto a tratar:** Puente vehicular 2Km antes de caño sirena. -----

En uso de la palabra el Sr. Everardo Quesada Quesada - Vecino de Caño Sirena, dice: Buenas tardes honorable consejo, nosotros venimos a raíz de un Concejo que observamos hoy hace 8 donde le habíamos pedido a Don Saaed que si nos podía ayudar con el camino de Caño Sirena y un puente que está muy deteriorado y tal vez si yo hago un paréntesis y vuelvo a recordar cuál es el sector que nosotros representamos y que por una ley de la República de hace 3 o 4 años nuestro sector pasó de Pococí a Guácimo y Guácimo tenía una extensión territorial de 576 km y se le agregaron 224 km, en ese momento Guácimo pasó a tener una extensión territorial de 800 km con un 38% más de territorio y en nuestro territorio hay un potencial grandísimo en turismo y en producción ya que ese territorio tiene 2 fincas bananeras, tiene búbalos, tiene ganado de carne, tiene ganado de leche, palma africana, ganado de cría, hay cuatro salones comunales, creo que cuatro iglesias católicas y no sé la de las demás religiones cuántas hay y lo que quiero decir con esto es que somos un pueblo importante que ha venido a ser parte importante de Guácimo y yo siento que a veces nos ven como el patio trasero de Guácimo y lo digo por lo que observamos los vecinos y lo hemos comentado con todos los que están acá cómo se debatió esa moción que presentó Don Saaed ya que sólo se tomó en cuenta casi en los argumentos que se iba a transportar el material para hacer la construcción del edificio de bomberos de Tortuguero, pero no se habló nunca de que es una zona muy productiva donde ahí por ese puente y por ese sector pasan niños de escuela, trabajadores, turistas, producción de todo tipo y de eso no se habló o no se tomó en cuenta. -----

Nos preocupa porque no estamos acostumbrados a ver una negativa tan rotunda del Concejo para ayudarle a un sector de la población y aunque hubo voces como la de Don Jirón, como la de Kimberly, como la de Melissa, como la de Don Saaed que dijo modifiquemos y mandemos a alguien a que vea los caminos para que los analice, pero no hubo forma, no hubo apoyo y es muy duro y muy lamentable para nosotros los que trabajamos por el bien de Guácimo y nosotros estamos dejando lo que tenemos que hacer y con los propios recursos venimos acá, consideramos que es una grosería que cuando mandamos a un emisario como Don Saaed que nos que nos porque había hecho cuatro o cinco intenciones de que nos ayudara y no hubo respuesta y con esa tampoco hubo respuesta y todavía yo creía que en la votación nos iba a ir bien y tampoco, me preocupa Don Nelson ya que usted es de allá de nosotros de la bajura y usted sabe lo que ahí se sufre y usted sabe lo que la gente vivimos ahí, entonces cómo es posible que usted en la moción dijera que había que hacer una comisión tripartita para ir a ver una alcantarilla si eso



Pág. 6

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2025 DE FECHA: 23-09-2025.**

es de un técnico que puede ir un momento para que la vea y la analice y todavía cuando se fue a votación la vota negativo. Don Nelson yo creo que usted debe de analizar su posición porque nos parece que ese gestor deportivo nos está saliendo muy caro y nos está sacrificando mucho a nosotros allá porque a usted lo ocupamos vivito coleando para que nos defienda ya que usted es de nosotros y no hemos tenido ese apoyo. -----

Entonces la idea de nosotros es como dice Google Air que cuando el conductor de un vehículo se equivoca el camino le dice que rectifique o le vamos a dar las coordenadas para rectificar y nosotros venimos aquí a que por favor rectifiquen y de veras haya una posición de ayuda y decírselos con todo respeto que es para lo que ustedes están para que nos ayuden ya que cómo va a ser que algo tan sencillo como eso hubiera un no rotundo ya que no debe ser y nuestro territorio es muy grande y es muy importante ya que ese camino a caño sirena va a ser la arteria para desarrollar todo ese sector y Guácimo se va a ver beneficiado grandemente porque ese día el lunes que empezaron a entrar ya los materiales o los primeros trabajadores para hacer el edificio Guácimo vendió como 500.000 mil colones en muchas cosas y Guácimo cuando se navega por Río Sirena aunque ustedes no se den cuenta ha vendido muchos productos porque antes se compraban en Cariari porque quedaba cerquita por la Pavona y ahora no porque los constructor y la gente que los necesita viene aquí al sector a comprar y ya como corolario para cerrar a mí me preocupa la forma en que yo observo cómo se están llevando a cabo los Concejos Municipales porque siempre decimos que ocupamos inversionistas y si un inversionista ve este Concejo Municipal del martes yo les digo que lo va a reconsiderar mucho porque no hay una mentalidad abierta de desarrollo hacia el Cantón de Guácimo ya que están habiendo cosas que influyen en la toma de decisiones importantísimas que no debieran de participar. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes a todos y a todas, ya tengo añillos de estar acá en este Concejo Municipal y uno sabe cómo se juega esto en el Cantón de Guácimo o cómo hay Regidores que tratan de robarse el show en las comunidades de meter carbón y ya estoy acostumbrado desde el 2006, pero desde entonces uno sabe que es tratando de subir rating político para las próximas elecciones, yo soy parte de las bajuras del Limbo y la verdad que yo en ningún momento estoy en contra de la situación y lo que sí siento es que aquí hay un montón de comunidades haciendo fila y ahorita tal vez ustedes vienen acá porque alguien le dijo acá del Concejo o hicieron presión, segundo es muy difícil estando acá y talvez algún día ustedes van a estar acá el dejar unas comunidades botadas por solucionar todo ya que acá nosotros haciendo fila aquí podemos solucionarles a ustedes ya y se nos pueden venir 200 personas acá de otras comunidades, entonces es muy difícil quedarle bien a todo el mundo al instante y en lo particular nada más le pido que tengan paciencia porque el problema se va a llegar a solucionar y lo segundo no entiendo Don Everardo qué tiene que ver el Gestor deportivo con caminos o con el puente y en mi caso soy el coordinador



# Municipalidad de Guácimo



**Guácimo**  
Conecta con lo natural

Pág. 7

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2025 DE FECHA: 23-09-2025.

Municipal de deportes y no entiendo a qué se refiere eso la verdad y nada más decirles que he estado en esa Comunidad 2 veces y me identifico porque es una zona rural al igual donde yo vivo y nada más les pido que tengan paciencia ya que en ningún momento en lo personal les estoy dando la espalda. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Muy buenas tardes, efectivamente yo fui uno de los que en principio solicité la moción para poder colaborar con la Comunidad y yo fui muy insistente y ratifico que no hubo voluntad política para poder colaborar con ustedes los vecinos y les voy a comentar por qué ya que si hubiese habido voluntad política perfectamente en la administración Doña Beatriz hubiese dicho y ni siquiera hubo la voluntad política de tomar la moción o la solicitud para que un inspector hiciese la visita y no hubo voluntad política ni siquiera para eso porque perfectamente la administración pudo haber tomado la moción y se la hubiéramos trasladado y ellos verán en qué momento envían al inspector para que valore si realmente se ocupaba o no se ocupaban las alcantarillas ya que solo eso fue lo que pedimos que se trasladara, pero no hubo forma y por eso ustedes están acá, ustedes están acá para leer esa decisión y no estamos diciendo de que ustedes tengan que mañana o dentro de 15 o 20 días hacerles el trabajo ya que no se trata de eso sino se trata de que haya voluntad política para que ustedes sean atendidos y un inspector en un carro en la Municipalidad ida y vuelta para ver esa escena no dura más de 2 horas y eso es lo que estábamos pidiendo, si había necesidad de instalar 2 alcantarillas que fuese el inspector y no yo que presenté la moción ya que él es el que tiene el criterio técnico y tiene la experiencia para poder tomar decisiones técnicas en el sitio y valorar qué es exactamente lo que se requería y lo que iba a hacer el inspector era traer acá el informe de esa visita para posteriormente valorar qué materiales son los que hay que utilizar y desde el Concejo comenzar a tocar puertas de dónde podemos obtener esos materiales o los recursos y por qué no involucrar a la comunidad y decirles de esta lista de materiales nosotros aportamos esto y por favor ayúdenos ustedes con este otro ya que aquí era un ganar o ganar y aquí hubieron Regidores que hasta me dijeron que había que cobrarle un peaje a la Municipalidad de Guápiles por usar nuestros caminos porque el camión iba a destruir la carretera trasladando esos materiales y usted me entiende que justificación. Y ustedes están acá porque ustedes fueron parte y escucharon la sesión y me parece loable de que en este momento los Regidores simplemente tomemos el acuerdo de trasladar a la administración esa moción que se presentó para que la administración la ponga en lista y si existía la posibilidad, la logística y la voluntad yo le aseguro que posiblemente en menos de un mes ese puente estaba más que acondicionado para aprovechar y es que ni siquiera un bus turístico puede entrar ahí y Guácimo está como cantón turístico destinado para ese propósito, pero no hay voluntad política para eso y esa es mi posición y yo le agradezco a los compañeros regidores que por favor se tome el acuerdo de trasladar esta solicitud a la administración para



Pág. 8

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2025 DE FECHA: 23-09-2025.**

valorar técnicamente qué es lo que debemos hacer y cómo nosotros les vamos a resolver esto. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Buenas tardes, justamente era para eso señor Presidente para presentar una moción de orden para someter a votación alterar el orden del día por si alguno de los vecinos quiere tener uso de la palabra y poder participar para que les demos el espacio y segundo que me parece muy injusto y hago un llamado a las Regidoras Maricel Elizondo, Blanca Rosa Mejía, Doña Patricia Donaldson y el compañero Nelson Lobo que fueron los que no votaron a favor de la moción que presentó el compañero Saaed para que veamos este vivo ejemplo y creo que no podemos tener un ejemplo mejor de que las acciones que a veces ustedes hacen porque actúan de una forma no pensando objetivamente eso es lo que lo que conllevo de que los vecinos tengan que trasladarse largas distancias para pedir por segunda vez o para someter a votación por segunda vez y solicitar ayuda, entonces a mí me parece muy injusto y los invito a que tengamos o a que tengan un poquito más de empatía porque ese tema perfectamente lo hubiéramos podido haber resuelto la semana anterior sin necesidad de que ellos estuvieran aquí y para recordar el primer punto de someter a votación alterar el orden del día para darle la palabra a los vecinos.-----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Los que estén de acuerdo en alterar el orden del día.-----

En uso de la palabra la Reg. Patricia Donaldson Dixon, dice: Buenas tardes a esta comunidad muy hermosa, he ido como 2 veces a pasear ahí y la primera vez que llegué ahí nos costó llegar y la segunda vez vimos que había una inversión si no me equivoco de más de 50 millones de colones que se invirtió ahí, qué bonito fuera que la Comunidad se reúna de vez en cuando a venir a decir gracias comunidad porque invirtieron cierta cantidad de dinero y no solamente cuando no se pueden las cosas y sí que tengan presente que Guácimo es grande y todos necesitamos, todos somos importantes y por más que creamos que uno es más importante que otro no es así señores, en mi comunidad y en toda comunidad también tenemos derecho a que haya desarrollo y a todos nos toca un poquito y nos toca que esperar cuando nos toca y en mi comunidad estamos esperando que nos arreglen nuestra calle y yo les invito señores que seamos como dice en esa palabra empatía que no sé ni siquiera qué significa, pero seamos justos y legales que cuando nos dan vengan a decir nos dieron tanto y nos arreglaron las calles o por qué no se abruman ahora también y dicen hace poquito nos invirtieron 50 millones de colones arreglando calles y al igual que esa muchas también hacen falta porque yo he ido a comunidades donde no se puede caminar, pero tienen que esperar y no es que no queremos apoyarlos; pero tenemos que hacer fila y esperarlos y espero que seamos conscientes en eso y mi oposición seguirá siendo la misma esperar la lista hasta que les conviene a cada comunidad. -----



# Municipalidad de Guácimo



**Guácimo**  
Conecta con lo natural

Pág. 9

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2025 DE FECHA: 23-09-2025.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Los que estén de acuerdo en modificar el orden del día para darle participación a un vecino que levantó la mano que quiere ser escuchado, por favor emita su apoyo levantando la mano. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, Votos positivos, Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, Saaed Calderón Hernández y Kimberly Corrales Camacho, votos disidentes Regs. Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina, Patricia Donaldson Dixon, y Nelson Lobo Rodríguez, votación por minoría, por lo tanto, queda sin efecto la solicitud de alterar el orden del día para darle participación a vecino que se encuentra en la sala de sesiones.**-----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Mi amigo, parece que a usted y a varios no les quieren dar oportunidad de poder expresar el comentario y por lo tanto vean ustedes y no tiene por qué callarse ya que hay otras vías para la cual se pueda emitir su criterio, pero en este momento por votación no me lo permite y señores yo clamo a ustedes los del Concejo aquí al frente de los vecinos, los que estén de acuerdo en trasladar a la administración a que envíen a un técnico del SIOP al sitio del puente para que haga una un levantamiento de la obra de cuáles son las labores que debe de hacerse y que traiga aquí la propuesta para ser socializada con los vecinos y a través del Concejo ver de qué manera podamos colaborar en brindarle mejores condiciones de transporte a los vehículos pesados que van a ingresar. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, Votos positivos, Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, Saaed Calderón Hernández y Kimberly Corrales Camacho, Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina, , y Nelson Lobo Rodríguez, voto disidente Reg. Patricia Donaldson Dixon, por mayoría calificada, acuerdo en firme, definitivamente aprobado:**-----

**ACUERDO N° UNO.** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de girar instrucciones al Departamento de Servicios de Infraestructura de Obra Pública para enviar un técnico a realizar inspección al Puente vehicular 2Km antes de Caño Sirena, con el propósito de realizar un levantamiento de obra e indicar cuales son las labores que deben realizarse para que seguidamente envíen un propuesta para ser socializadas con los vecinos de la comunidad.-----  
**APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

Me parece muy buena la actuación de los Regidores en este momento y de mi parte los felicito a cada uno de ellos, ahora queda en manos de la administración hacer la visita técnica y que se traslade a la Junta Vial lo solicita la señora Alcaldesa,



Pág. 10

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2025 DE FECHA: 23-09-2025.**

los que están de acuerdo por favor manifiesten nuevamente su apoyo para que se traslade a junta vial. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----**

**ACUERDO N° DOS.** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Junta Vial Cantonal de Guácimo, solicitud de visita de un técnico del Departamento de Servicios de Infraestructura de Obra Pública, a fin de realizar una inspección al Puente vehicular 2Km antes de Caño Sirena, con el propósito de realizar un levantamiento de obra e indicar cuales son las labores que deben realizarse para que seguidamente envíen un propuesta para ser socializadas con los vecinos de la comunidad. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----**

En uso de la palabra el Sr. Everardo Quesada Quesada - Vecino de Caño Sirena, dice: Sinceramente darle las gracias a los señores y señoras Regidores y para Doña Patricia sí hemos venido a dar las gracias y a Doña Beatriz yo le dado las gracias aquí un montón de veces por lo que nos ha ayudado y al anterior presidente Municipal Don Francisco yo le di las gracias un montón de veces por la forma en que nos ayudaba y Don Siviany yo estoy cansado de darle las gracias y no me voy a cansar nunca, pero yo lo que sí quiero es que ustedes entiendan que si nosotros tenemos problemas vamos a venir acá ya que ese es el ejercicio democrático y vamos a venir y a mí me preocupa porque a veces cuando uno viene uno se enoja un poquito, pero es por el calor y uno siente que ustedes no lo perciben bien, pero es el ejercicio democrático y cambia un poquito el saludo porque ya no es como antes y yo quiero decirles que no es personal sino son los problemas que tenemos y ustedes tienen el deber de escucharnos, atendernos y me duele mucho que no dejaron participar al compañero porque pareciera que esta al revés la cosa porque lo que iba a hablar era 1 minuto y no se les olvide nunca que el pueblo es el soberano y de nuevo muchas gracias y otra vez de nuevo gracias a Doña Beatriz porque ella nos ha ayudado; pero también si creemos que nos tiene abandonados le vamos a decir Doña Beatriz nos tiene abandonados ayúdenos y se lo vamos a decir siempre porque eso es el ejercicio democrático. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: También para recordar Don Everardo, Guácimo tiene 90 comunidades con montón de necesidades y problemas, también recuerde que esto del cambio fue el periodo 2020-2004 con el Concejo anterior y la administración anterior y obviamente que le correspondió a esta dirección y aquí está la señora Alcaldesa que no nos deja mentir que le toco ejecutar y también tendría que agradecerle también a los 7 regidores de administración del periodo pasado que hicieron posible que esto fuera ya que les faltó eso. -----



# Municipalidad de Guácimo



**Guácimo**  
Conecta con lo natural

Pág. 11

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2025 DE FECHA: 23-09-2025.

En uso de la palabra el Sr. Everardo Quesada Quesada - Vecino de Caño Sirena, dice: Sí, eso es correcto y también Don Nelson cuando yo lo aborde es lo mismo ese control político y en la persona de Don Alfonso le debo unas disculpas a don Jirón porque la vez pasada que yo agradecí que habían arreglado los caminos por allá no tomé en cuenta a Don Jirón y él se molestó, entonces aquí públicamente reconozco mi error o reconozco mi falencia y le agradezco a Don Jirón que él participo fuertemente con sus mociones para que se arreglar ese camino por el lado de la Aurora. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: De mi parte, quiero agradecerle a cada uno de ustedes por venir a hacerse presente y la verdad es que yo soy del pensar que darle las gracias a un político es como darle las gracias al cajero cuando usted le mete la tarjeta y le da la plata, en realidad es nuestro deber atenderlos a ustedes en todo el sentido de la palabra ya que ustedes son primero y seguidamente nosotros. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Justo lo que usted acaba de decir era lo que yo quería mencionar para Doña Patricia ya que dice que ellos nos tienen que venir a dar las gracias y ellos no tienen que venir a darnos las gracias, no es que ustedes dicen las cosas y luego dicen que no dijeron o que no hicieron y yo sé Don Everardo lo que usted ha venido aquí a dar las gracias en múltiples ocasiones, pero ustedes no tienen que hacerlo porque es obligación de nosotros satisfacer las necesidades del pueblo y es obligación del Concejo y de la administración, yo muy respetuosamente señor Presidente me parece de muy mal gusto y yo quisiera que pasáramos por encima del orden del día para usted le dé la palabra al señor si usted lo tiene a bien porque muchas veces se ha hecho y en muchas ocasiones se le ha dado la palabra a personas que no han estado dentro de la agenda 2 minutitos y el que quiera recursar y el que quiera hacer la observación posteriormente que lo haga porque me parece muy de mal gusto que no se le diera la palabra al señor. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejia Medina, dice: Buenas tardes al Concejo Municipal y a ustedes que están el día de hoy presente, nosotros somos muy respetuosos a la ciudadanía y tal vez ustedes no saben lo interno que está pasando aquí y por qué ahorita no le aprobamos a la Regidora Kimberly alterar el orden del día es por qué lo mismo pasó el otro día que pedí alterar el orden del día para aprobar la viabilidad presupuestaria ya que está en juego el presupuesto y por eso es que no aprobamos que le diéramos la palabra al señor y no es que vivimos en Cuba sino que entre más hablamos y aquí está la secretaria que les puede decir que no nos va a dar para poner las actas en el libro, entonces no va a dar ni para el puente ni para pagar a los funcionarios de aquí y está en peligro el presupuesto por Kimberly y por Saaed que no han querido aprobar y por eso es ya que si no estuviéramos en este momento en este problema que estamos con mucho gusto



Pág. 12

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2025 DE FECHA: 23-09-2025.**

señor se le hubiera dado la palabra y se hubieran atendido a todos porque aquí cuando vienen al Concejo se le da la palabra a todos y no se les quita la palabra y ahí está Don Everardo que no me deja mentir que cuando él viene con su gente se le da la palabra, ahorita es por ese motivo y pido las disculpas porque si seguimos hablando no vamos a poder pasar esa acta y así que de mi parte pido disculpas y son bienvenidos cada vez que ustedes quieran venir al Concejo con mucho gusto les atendemos. -----

□ En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Rechazo totalmente lo que dice la compañera Regidora ya que el presupuesto no tiene nada que ver con el respeto hacia los vecinos y es que ustedes vinieron desde largo porque ustedes no viven aquí a los 50 metros sino ustedes viven a 2 horas de acá, hay que ser considerados con ustedes y hay que respetarlos en ese aspecto y no tiene nada que ver con la aprobación del presupuesto ordinario ya que el presupuesto se va a aprobar si todo sale bien este miércoles y ustedes están invitados a ver la sesión ordinaria y de mi parte realmente es un agradecimiento y me parece que es una muy buena victoria de parte de ustedes ya que este es el primer paso y nuevamente felicitarlos por estar en esta Municipalidad que es su segunda casa y lamento mucho no haberle atendido caballero; pero créanme que habrá otra oportunidad para poder conversar y hacer valer su opinión y no se sienta mal ya que aquí más bien los que debemos de sentirnos mal somos nosotros y de mi parte gracias Don Everardo por su liderazgo y a todos los vecinos por apoyarlo; que Dios me los bendiga de regreso a casa. -----

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. -----**

**ARTÍCULO N° 13.** Se dio lectura a oficio AMG-01961-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 18-09-2025, firmado por la Sra. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal: Se remite oficio DPMG-065-025, firmado por la Licda. Zilenia Venegas Vargas, cédula 3-0358-0218, en calidad de Proveedora Municipal, solicita acuerdo de pago correspondiente al procedimiento 2023LY-000001-0022500001, tramitada para “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES”, para lo cual le remito la Orden de compra N. 276, elaborada para cancelar compromisos pendientes de la orden de compra 445-2023, correspondiente al proyecto denominado “Rehabilitación del sistema de drenaje y mejoramiento de la superficie de ruedo en el camino C7-06-69, entre Pueblo Nuevo – Línea Vieja, Distrito de Duacari”, se remite además el oficio SIOP-1468-2025 visto bueno de pago, oficio SIOP-1467-2025 correspondiente acta de recepción definitiva y la factura N° 222 por un monto de ¢ 25.057.002.83 (veinticinco millones cincuenta y siete mil dos colones con ochenta y tres céntimos), esto a favor del Contratista CONSORCIO



# Municipalidad de Guácimo



**Guácimo**  
Conecta con lo natural

Pág. 13

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2025 DE FECHA: 23-09-2025.

DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088., -----

Conocido el oficio DPMG-065-025 referente a solicitud de acuerdo de pago, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, de forma unánime, en firme, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

**ACUERDO N° TRES.** De conformidad a oficio DPMG-065-025, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas, en calidad de Proveedora Municipal, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el pago según los documentos emitidos tales como; Orden de compra N. 276, elaborada para cancelar compromisos pendientes de la orden de compra 445-2023, correspondiente al proyecto denominado “Rehabilitación del sistema de drenaje y mejoramiento de la superficie de ruedo en el camino C7-06-69, entre Pueblo Nuevo – Línea Vieja, Distrito de Duacari”, además el oficio SIOP-1468-2025 visto bueno de pago, oficio SIOP-1467-2025 correspondiente acta de recepción definitiva y la factura N° 222, correspondiente al procedimiento 2023LY-000001-0022500001, tramitada para “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES”, por un monto de ₡ 25.057.002.83 (veinticinco millones cincuenta y siete mil dos colones con ochenta y tres céntimos), a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

**ARTÍCULO N° 14.** Se dio lectura a oficio AMG-01935-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 18-09-2025, firmado por la Sra. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal: Se remite oficio SFDP-0097-2025, suscrito por la Licda. Mariel Gamboa Rojas, Encargada de Presupuesto de la Municipalidad de Guácimo, en referencia a la modificación presupuestaria N° 12-2025, se remite para su respectivo trámite y aprobación y dice: Se remite la Modificación N°12-2025 por un monto de ₡ 12,662,987.36 para su respectivo trámite con su documentación de respaldo.-----

Conocido el oficio SFDP-0097-2025 referente a la modificación presupuestaria 12-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladar a la comisión de



Pág. 14

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2025 DE FECHA: 23-09-2025.**

Hacienda y presupuesto, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

**ACUERDO N° CUATRO.** Conocido el, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y presupuesto, para su análisis oficio SFDP-0097-2025 suscrito por la Licda. Mariel Gamboa Rojas, Encargada de Presupuesto de la Municipalidad de Guácimo, en referencia a la modificación presupuestaria N° 12-2025, por un monto de ¢ 12,662,987.36----- Asimismo, se convoca a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el lunes 29 de septiembre de 2025, a partir de las 1:00 pm en la sala de sesiones de esta Municipalidad para analizar dicha modificación. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

**CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA.** -----

**ARTÍCULO N° 15.** Se dio lectura a oficio CGUG-0001-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 18-09-2025, firmado por el Ing. Giancarlo Solano Fallas – Asociación de Ganaderos Unidos Agroindustrial de Guácimo, dentro del seno de la Asociación se ha determinado, que por la aceptación de la población y comercio en general, hemos recibido un apoyo considerablemente bueno, lo cual nos insta a ejecutar nuevamente este proyecto con nombre de Fantasía Fiestas Taurinas Guácimo 2025. -----

Ya había salido el acuerdo anterior de lo solicitado, sin embargo, un distrito de Pococí decidió realizar su tope tradicional esas fechas, específicamente el 19 de octubre, lo cual afectaría el Tope de nuestro Cantón, además de estar el equipo operativo muy comprometido por los Carnavales por esta razón solicitamos las fechas correctas del 29-30 y 31 de octubre al 10 de noviembre del 2025. Reiteramos nuestra solicitud por acuerdo en sesión, no como fue propuesto por uno de los regidores de ir a Jurídicos ya que este actuar nos retrasa en la recolección de papelería necesaria para la tramitología, en un asunto que este honorable Concejo se encuentra en pleno derecho de decisión. -----

Por esta razón nuevamente le solicitamos a este honorable Concejo los siguientes acuerdos muy puntuales: -----

- **El préstamo del Parque de Guácimo** del 15 al 27 de octubre del 2025, nuevamente para la colocación de los carruseles, comidas y subvenir, sin contenido alcohólico. -----

- **El uso de vías Municipales:** La Autorización del uso de calle, en Angulo de 90 grados de la calle en L frente a la Municipalidad y sector norte, hasta el antiguo



Pág. 15

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2025 DE FECHA: 23-09-2025.**

correos de Costa Rica, para la colocación de cierres provisionales y movibles peatonales, con estructuras como caballetes habilitados con cruces peatonales, los cuales pueden ser removidos para vehículos de primera respuesta, esto con el fin de evitar el ingreso de vehículos con alcohol, motocicletas, autocar etc., que nos generen posibles problemas operativos. -----

**- Uso de las Vías Municipales para el día 18 de octubre del 2025:** evento Tope de las 12:00 md a las 17:00 horas( INICIA: en el JJ Río Guácimo antes del CTP, avanzando sobre la calle 7 aproximadamente 1.2 km, doblando en calle 5 al costado de la antigua estación del ferrocarril, avanzando 25 metros doblando diagonal al American Bar, Avenida 3, 50 metros hasta el taller de motocicletas, pasando al frente de los apartamentos en la calle tres, avanzando 100 metros doblando a la izquierda en la avenida 7 hasta la Farmacia Talamanca, de la cual doblará a la izquierda nuevamente avanzando 600 metros pasando al frente de la Sucursal de la CCSS, Metro kilos, El Barquito, la Municipalidad hasta la panadería, doblando a la izquierda en la Tienda José Paolo pasando por el frente de Carrión, hasta llegar a Respuestas y Más donde continuará hasta nuevamente el CTP donde será la recepción final. Ya se inició los trámites para la solicitud al departamento de Ingeniería de Tránsito, de la Ruta Nacional de la Talamanca hasta el Municipio. -----

**- Ratificación de Fechas:** Ratificar las fechas del 29 de octubre al 10 de noviembre, para las Fiestas Taurinas 2025. -----

Conocido el oficio de la Asociación de Ganaderos Unidos Agroindustrial de Guácimo, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, Votos positivos, Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina, Patricia Donaldson Dixon, Kimberly Corrales Camacho y Nelson Lobo Rodríguez, voto disidente Reg. Saaed Calderón Hernández, quedando por mayoría calificada, en firme, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

**ACUERDO N° CINCO.** Conocido el oficio CGUG-0001-2025 firmado por el, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Comunicarle al Ing. Giancarlo Solano Fallas – Asociación de Ganaderos Unidos Agroindustrial de Guácimo, que este Órgano Colegiado autoriza la ratificación de las fechas para realizar el proyecto con nombre Fantasía Fiestas Taurinas Guácimo 2025, en el cantón de Guácimo a partir del 29 de octubre al 10 de noviembre del 2025, asimismo se brinda aprobación de lo siguiente: -----



Pág. 16

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2025 DE FECHA: 23-09-2025.**

- **El préstamo del Parque de Guácimo** del 15 al 27 de octubre del 2025, nuevamente para la colocación de los carruseles, comidas y subvenir, sin contenido alcohólico. -----
- **El uso de vías Municipales:** La Autorización del uso de calle, en Angulo de 90 grados de la calle en L frente a la Municipalidad y sector norte, hasta el antiguo correos de Costa Rica, para la colocación de cierres provisionales y movibles peatonales, con estructuras como caballetes habilitados con cruces peatonales, los cuales pueden ser removidos para vehículos de primera respuesta, esto con el fin de evitar el ingreso de vehículos con alcohol, motocicletas, autocar etc., que nos generen posibles problemas operativos.
- **Uso de las Vías Municipales para el día 18 de octubre del 2025:** evento Tope de las 12:00 md a las 17:00 horas( INICIA: en el JJ Río Guácimo antes delo CTP, avanzando sobre la calle 7 aproximadamente 1.2 km, doblando en calle 5 al costado de la antigua estación del ferrocarril, avanzando 25 metros doblando diagonal al American Bar, Avenida 3, 50 metros hasta el taller de motocicletas, pasando al frente de los apartamentos en la calle tres, avanzando 100 metros doblando a la izquierda en la avenida 7 hasta la Farmacia Talamanca, de la cual doblará a la izquierda nuevamente avanzando 600 metros pasando al frente de la Sucursal de la CCSS, Metro kilos, El Barquito, la Municipalidad hasta la panadería, doblando a la izquierda en la Tienda José Paolo pasando por el frente de Carrión, hasta llegar a Respuestas y Más donde continuará hasta nuevamente el CTP donde será la recepción final. Ya se inició los trámites para la solicitud al departamento de Ingeniería de Tránsito, de la Ruta Nacional de la Talamanca hasta el Municipio. -----

**APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

**ARTÍCULO N° 16.** Se dio lectura a resolución, N.º 5899-M-2025.-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las once horas quince minutos del doce de setiembre de dos mil veinticinco, recibida en la Secretaría del Concejo Municipal el 17-09-2025, firmado por personeros del Tribunal Supremo de Elecciones.-----

***Diligencias de cancelación de credenciales de regidor propietario que ostenta el señor Francisco Garro Carmona en el Concejo Municipal de Guácimo, provincia Limón.*** -----

**1. RESULTANDO**-----

1.- La señora Abigail Ruiz Lépez, secretaria del Concejo Municipal de Guácimo, en oficio n.º SMG-0894-2025 del 29 de agosto de 2025, informó que ese órgano, en



# Municipalidad de Guácimo



**Guácimo**  
Conecta con lo natural

Pág. 17

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2025 DE FECHA: 23-09-2025.

la sesión ordinaria n.º 60-2025 del 26 de agosto de 2025, conoció la renuncia del señor Francisco Garro Carmona, regidor propietario (folio 3 frente y vuelto).-----

2.- En el procedimiento se han observado las prescripciones de ley. -----

Redacta la Magistrada **Retana Chinchilla**; y, -----

### 2. CONSIDERANDO -----

**I.- Hechos probados.** De relevancia para la resolución del presente asunto se tienen, como debidamente acreditados, los siguientes: a) que el señor Francisco Garro Carmona fue electo regidor propietario de la Municipalidad de Guácimo, provincia Limón (resolución de este Tribunal n.º 2224-E11-2024 de las 15:10 horas del 12 de marzo de 2024, folios 5 a 10); b) que el señor Garro Carmona fue propuesto, en su momento, por el partido Justicia Social Costarricense (PJSC) (folio 4); c) que el señor Garro Carmona renunció a su cargo de regidor propietario de Guácimo (folio 3); d) que el Concejo Municipal de Guácimo, en la sesión ordinaria n.º 60-2024 del 26 de agosto de 2025, conoció la renuncia del señor Garro Carmona (folio 2); y, e) que el señor Denis Alonso Li Mora, cédula de identidad n.º 701330869, es el candidato a regidor propietario, propuesto por el PJSC, que no ha sido electo ni designado para ocupar ese cargo (folios 10, 11, y 12). -----

**II.- Sobre la renuncia presentada.** El artículo 171 de la Constitución Política dispone que los regidores municipales "*desempeñan sus cargos obligatoriamente*", obligación que debe entenderse referida al debido cumplimiento de las responsabilidades propias del cargo mientras se ostente la investidura, pero no a la imposibilidad de renunciar a él cuando circunstancias personales o de otro orden así lo indiquen. La renuncia a cualquier cargo público, incluyendo los de elección popular, es inherente a la libertad como valor constitucional de que gozan todas las personas, pues constituye un derecho fundamental reconocido en el artículo 20 de la Constitución Política. En ese sentido, la mayoría de este Tribunal es del criterio que la renuncia formulada por un regidor, en los términos establecidos en el inciso c) del artículo 24 del Código Municipal, constituye causal para la cancelación de la credencial que, en ese carácter, ostenta. -----

De no aceptarse la posibilidad de la renuncia pura y simple se atentaría contra un derecho fundamental: la libertad, previsto no solo en la Constitución Política sino también en los instrumentos jurídicos internacionales de derechos humanos de los que es parte el Estado Costarricense, siendo una de sus manifestaciones el poder optar por mantenerse o no en determinado cargo. Igualmente, en caso de no accederse a la posibilidad de una renuncia voluntaria, se induciría al regidor a incurrir en una causal sancionatoria, como podría ser el abandono de sesiones, con evidente lesión a los intereses de la Corporación Municipal. -----



Pág. 18

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2025 DE FECHA: 23-09-2025.**

Por ello, al haberse acreditado que el señor Garro Carmona, en su condición de regidor propietario de la Municipalidad de Guácimo, renunció a ese cargo, lo procedente es cancelar su credencial y suplir la vacante conforme corresponda.---

**III.- Sobre la sustitución de la señora Garro Carmona.** Al cancelarse la credencial del señor Francisco Garro Carmona se produce una vacante entre las regidurías propietarias del citado concejo municipal, que es necesario suplir según las reglas que determinaron la elección. El artículo 208, párrafo segundo del Código Electoral regula la sustitución de diputaciones, regidurías o concejalías de distrito ante circunstancias de fallecimiento, renuncia o incapacidad de estas para ejercer el cargo y establece que el Tribunal Supremo de Elecciones *“dispondrá la sustitución llamando a ejercer el cargo, por el resto del período constitucional, a quien en la misma lista obtuvo más votos o a quien siga en la misma lista, según corresponda”*. En consecuencia, esta Magistratura sustituirá a las regidurías propietarias que deban cesar en sus funciones, con las candidaturas de la misma naturaleza que sigan en la lista del partido político de la persona funcionaria cesante, que no hayan resultado electas ni hayan sido designadas para desempeñar el cargo.-----

De esa suerte, al tenerse por probado que el señor Denis Alonso Li Mora, cédula de identidad n.º 701330869, es quien se encuentra en el supuesto enunciado en el párrafo anterior, se le designa como regidor propietario de la Municipalidad de Guácimo. La presente designación rige desde su juramentación y hasta el 30 de abril de 2028. -----

**3. POR TANTO-----**

Se cancela la credencial de regidor propietario de la Municipalidad de Guácimo, provincia Limón, que ostenta el señor Francisco Garro Carmona. En su lugar, se designa al señor Denis Alonso Li Mora, cédula de identidad n.º 701330869. La presente designación rige a partir de la juramentación y hasta el treinta de abril de dos mil veintiocho. La Magistrada Bou Valverde pone nota. Notifíquese a los señores Garro Carmona y Li Mora y al Concejo Municipal de Guácimo. Publíquese en el Diario Oficial. -----

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

**ACUERDO N° SEIS.** resolución, N.º 5899-M-2025.-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las once horas quince minutos del doce de setiembre de dos mil veinticinco, recibida en la Secretaría del Concejo Municipal el 17-09-2025, firmado por personeros del Tribunal Supremo de Elecciones, Este Concejo



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2025 DE FECHA: 23-09-2025.**

Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar al Sr. Denis Alonso Li Mora, a la sesión ordinaria del próximo martes 30 de setiembre del presente año para su debida juramentación como regidor propietario. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

**ARTÍCULO N° 17.** Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 17-09-2025, firmado por MSC. Víctor Madrigal Castro – Director Escuela El Carmen, Pocora, remite la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela El Carmen de Pocora para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. -----

| Terna N° 1                        |           |
|-----------------------------------|-----------|
| Nombre                            | Cédula    |
| Estrella Alexandra Guzman Ramírez | 702720214 |
|                                   |           |
| Terna N° 2                        |           |
| Nombre                            | Cédula    |
| Ana Francisca Martínez Torrez     | 800980892 |
|                                   |           |
| Terna N° 3                        |           |
| Nombre                            | Cédula    |
| Amairany Rodríguez Díaz           | 702850545 |
|                                   |           |
| Terna N° 4                        |           |
| Nombre                            | Cédula    |
| Jonathan Enrique Diaz Vargas      | 304320278 |
|                                   |           |
| Terna N° 5                        |           |
| Nombre                            | Cédula    |
| Estrella Mora Hernandez           | 702090776 |

Conocido el oficio de solicitud de nombramiento de miembros de junta de educación, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

**ACUERDO N° SIETE.** A solicitud de MSC. Víctor Madrigal Castro – Director Escuela El Carmen, Pocora Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembros de Junta de Educación de la Escuela El Carmen, Pocora a las siguientes: -----



Pág. 20

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2025 DE FECHA: 23-09-2025.**

| Nombre                            | Cédula    |
|-----------------------------------|-----------|
| Estrella Alexandra Guzman Ramírez | 702720214 |
| Ana Francisca Martínez Torrez     | 800980892 |
| Amairany Rodríguez Díaz           | 702850545 |
| Jonathan Enrique Díaz Vargas      | 304320278 |
| Estrella Mora Hernandez           | 702090776 |

(Periodo de vigencia 23-09-2025 y periodo de vencimiento el 22-09-2028).-----  
Asimismo, se le comunica que deberán presentarse a una Sesión del Concejo Municipal para proceder a la debida juramentación. -----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

**ARTÍCULO N° 18.** Se dio lectura oficio DPMG-156-2024 recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 11-12-2024, firmado por la Licda. Margarita Brenes Solano - Depto. De Patentes – Municipalidad de Guácimo, en el cual adjunta para sus análisis aprobación de solicitud de explotación de Licencia para bebidas alcohólicas, Ley N°9047 a nombre de **LOPEZ CERDAS ADIS**, con cédula de identidad 1-1008-0064, para la categoría de Minisúper (D1), en el negocio con nombre fantasía **“MINISUPER LA DEPORTIVA”**, con dirección Los Ángeles frente a la plaza de deportes, Rio Jiménez, con un horario permitido de las 8:00 horas hasta las 12:00 media noche, debiendo cancelar ¢ 57,775.00 por trimestre. -----

Conocido la solicitud de patente de licor, al respecto el Reg. Saaed Calderón Hernandez – Vicepresidente Municipal, propone aprobarla, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

**ACUERDO N° OCHO.** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Informarle a Licda. Margarita Brenes Solano - Depto. De Servicios Ciudadanos – Municipalidad de Guácimo, que este Gobierno Local, aprueba en todas sus partes solicitud de explotación de Licencia para bebidas con contenido alcohólico Ley N° 9047, a nombre de **LOPEZ CERDAS ADIS**, con cédula de identidad 1-1008-0064, para la categoría de Minisúper (D1), en el negocio con nombre fantasía **“MINISUPER LA DEPORTIVA”**, con dirección Rio Jiménez Escocia 1 km de la clínica (Calle hacia la Lucha), con un horario permitido de las 8:00 horas hasta las 12:00 media noche, debiendo cancelar ¢ 57,775.00 por trimestre. -----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

**ARTÍCULO N° 19.** Se dio lectura oficio DPMG-156-2024 recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 11-12-2024, firmado por la Licda. Margarita Brenes Solano



# Municipalidad de Guácimo



**Guácimo**  
Conecta con lo natural

Pág. 21

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2025 DE FECHA: 23-09-2025.

- Depto. De Patentes – Municipalidad de Guácimo, en el cual adjunta para sus análisis aprobación de solicitud de explotación de Licencia para bebidas alcohólicas, Ley N°9047 a nombre de **ALPIZAR GARCÍA CAROLINA**, con cédula de identidad 01-1314-0731, para la categoría de Minisúper (D1), en el negocio con nombre fantasía “**MINISUPER LA AMISTAD**”, con dirección Los Ángeles frente a la plaza de deportes, Río Jiménez, con un horario permitido de las 8:00 horas hasta las 12:00 media noche, debiendo cancelar ¢ 57,775.00 por trimestre. -----

Conocido la solicitud de patente de licor, al respecto el Reg. Saaed Calderón Hernández – Vicepresidente Municipal, propone aprobarla, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

**ACUERDO N° NUEVE.** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Informarle a Licda. Margarita Brenes Solano - Depto. De Servicios Ciudadanos – Municipalidad de Guácimo, que este Gobierno Local, aprueba en todas sus partes solicitud de explotación de Licencia para bebidas con contenido alcohólico Ley N° 9047, a nombre de **ALPIZAR GARCÍA CAROLINA**, con cédula de identidad 01-1314-0731, para la categoría de Minisúper (D1), en el negocio con nombre fantasía “**MINISUPER LA AMISTAD**”, con dirección Los Ángeles frente a la plaza de deportes, Río Jiménez, con un horario permitido de las 8:00 horas hasta las 12:00 media noche, debiendo cancelar ¢ 57,775.00 por trimestre. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

Concluye la sesión el Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, siendo las dieciséis horas con treinta y nueve minutos. -----

  
Reg. Saaed Calderón Hernández  
Vicepresidente  
Voto disidente Acuerdo N° 05

  
Abigail Ruiz Lépiz  
Secretaria

  
Reg. Patricia Donaldson Dixon  
Voto disidente Acuerdo N° 01